DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 8
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28335

CORTE IDH: PRONABEC CUMPLE FALLO Y OTORGA BECA. P. 7

PRIORIDAD ES PROTEGER A LA POBLACIÓN

Estado asignará más de S/ 2,000 millones para afrontar las lluvias

PRESIDENCIA



●● Presidenta Dina Boluarte afirma que el Gobierno está preparado para atender las emergencias que se presenten en el país.

●● Jefe del Gabinete señala que el "Plan multisectorial ante lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027" se aprobará pronto. P. 2-3

La Jefa del Estado realizó un sobrevuelo de inspección por los puntos críticos del río Rímac y supervisó el avance de los trabajos de descolmatación en el sector Praderas, del distrito de Lurigancho.

ECONOMÍA

Sunat: Recaudación creció 3.3% en 2024

Sumó S/ 155,756 millones, con la tasa de expansión más alta en 32 meses. P. 10



ECONOMÍA

BID apoya obras de agua y saneamiento

Proyectos beneficiarán a 3.5 millones de habitantes en el país. P. 11



DERECHO. DETALLAN FALTAS GRAVES POR LABORAR EN ESTADO DE EBRIEDAD. P. 6

POLÍTICA

PRESIDENTA DINA BOLUARTE ENCABEZÓ REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN EL COEN

Gobierno está preparado para atender emergencias por lluvias

Despliegan compañías de intervención rápida, maquinaria pesada y batallones de ingeniería a zonas críticas.

PRESIDENCIA



Clave. Jefa del Estado lideró la primera reunión de coordinación multisectorial del año en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

La presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó que su gobierno está preparado para atender las emergencias que causen las fuertes lluvias que se presenten en distintas partes del país durante el presente año.

"El interés del Gobierno es proteger a nuestra población, más ahora en la zona sur del Perú, donde las lluvias están intensas, y El Niño costero ingresará sí o sí en el norte, aunque nos dicen que este año será moderado, pero estamos prevenidos porque en el norte tenemos lugares con alimentos, carpas, etc.; estamos preparados y no se puede decir que no lo estamos", dijo durante una reunión de trabajo realizada en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), con la participación de ministros de Estado, representantes de sectores clave y funcionarios responsables de las acciones preventivas.

La Mandataria hizo hincapié en que su gobierno está trabajando en la prevención y en la preparación para responder ante las intensas lluvias que ya afectan a diversas regiones del país.

Al respecto, reafirmó el compromiso de su gestión con una respuesta rápida y eficiente para proteger a la población.

"Como Gobierno, siempre hemos planteado el interés y la importancia de trabajar en la prevención para mitigar impactos. Esa siempre ha sido nuestra política de Gobierno: actuar de manera preventiva", subrayó.

Acciones anticipadas

Informó que se han efectuado acciones anticipadas como la adquisición de maquinaria moderna para sectores claves como Agricultura, Transportes, Vivienda y Defensa, asegurando la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

"Los ministros y funcionarios presentes en el COEN no nos estamos conociendo hoy. Hemos estado trabajando previamente en labores de prevención. Nos encontramos aquí para recibir información, evaluar los avances en este trabajo preventivo y, en caso de que estos sean insuficientes, tomar decisiones inmediatas y acelerar las acciones necesarias para garantizar un progreso efectivo", manifestó.

Entre las medidas destacadas, la Mandataria mencionó la ejecución de labores de descolmatación de cauces en las zonas vulnerables. Hoy, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con 18 Unidades Básicas Operativas (UBO), las cuales desarrollan trabajos preventivos de limpieza y descolmatación.

Intervenciones

En el año anterior, 169 maquinarias pesadas y 217 vehículos realizaron 628 intervenciones en las regiones Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Amazonas, Loreto, Callao, Apurímac, Pasco, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Huánuco, logrando la limpieza de casi 600 kilómetros de tramos vulnerables ante las lluvias.

"Garantizar cauces limpios es fundamental para mitigar los daños ocasionados por los

REACCIÓN



La próxima semana habrá una reunión en la que se informará cuáles han sido las acciones y los requerimientos para el envío de maquinaria a las zonas que así lo necesiten [...]".

JUAN CARLOS CASTRO
Ministro del Ambiente

Medidas del sector Defensa

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, informó sobre el despliegue de batallones de ingeniería, maquinaria pesada y más de 116 Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) con la finalidad de enfrentar las emergencias causadas por intensas lluvias en diversas regiones del país.
Astudillo detalló las acciones adoptadas por el sector Defensa para mitigar el impacto de las lluvias en Lima y otras regiones vulnerables.
Señaló que en la capital se han activado intervenciones específicas en Lurigancho-Chosica y Chaclacayo, con trabajos enfocados en descolmatación de ríos, defensa ribereña y mantenimiento de vías.
A escala nacional se han desplegado 116 Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD), cada una conformada por 120 efectivos de las Fuerzas Armadas. Estas unidades están distribuidas en los Comandos Operacionales del Norte, Centro, Sur, Marítimo, de la Amazonía, Ucayali y el Comando Especial Vraem.
Asimismo, el Ejército ha dispuesto 22 Batallones de Ingeniería, los cuales cuentan con 411 unidades de maquinaria pesada, como tractores oruga, cargadores frontales, retroexcavadoras, volquetes y camiones cisterna, para atender las zonas más afectadas.
Las regiones priorizadas incluyen Tumbes, Piura, Áncash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Ica, Moquegua, Tacna, Apurímac y Junín.

RIESGOS

DE NO TOMARSE las medidas de prevención, los impactos podrían afectar a más de 900,000 viviendas y 26,133 kilómetros de red vial, a escala nacional, advirtió el Ministerio del Ambiente.

ES ESENCIAL RECORDAR a la población que debe evitar la exposición a espacios peligrosos, en especial ante las lluvias e inundaciones que podrían generarse.

ADEMÁS, ES FUNDAMENTAL identificar las rutas de evacuación que conduzcan a zonas altas, seguras y alejadas del cauce de ríos, quebradas y laderas inestables, donde podría ocurrir deslizamientos de tierra.

ESTADO ASIGNARÁ MONTO, ANUNCIA JEFE DE LA PCM

Más de S/ 2,000 mllns. a labores de prevención

Recursos están incluidos en plan multisectorial 2025-2027 de la PCM.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por medio de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), ha impulsado y coordinado la elaboración del Plan multisectorial ante lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027, que está por aprobarse y que asignará más de 2,000 millones de soles a la ejecución de acciones que contribuyan a proteger a la población ante el impacto de estos fenómenos naturales, informó el titular del sector, Gustavo Adrianzén.

Adrianzén explicó que estos recursos se destinarán a la protección de ríos y quebradas, limpieza y descolmatación, implementación de sistemas de alerta temprana, mantenimiento de vías y de establecimientos de salud frente a lluvias, entre otros objetivos.

"No podemos evitar que ocurran los fenómenos naturales, pero sí podemos minimizar los daños que estos ocasionan a la población. Para ello, es fundamental que se realicen labores de prevención", remarcó el importante funcionario en la reunión de coordinación del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), encabezada por la presidenta Dina Boluarte.

Importancia

Durante el encuentro se puso hincapié en la importancia de que los ministros y las ministras de Estado realicen monitoreos continuos del impacto de las lluvias en las regiones asignadas a sus respectivos sectores.

Asimismo, a las acciones de prevención desplegadas por el Ministerio de Defensa, se informó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) cuenta con más de 600 maquinarias distribuidas a escala nacional y disponibles para actuar ante las posibles emergencias por lluvias, como camiones volquetes, cargadores frontales, motoniveladoras, tractores oruga, excavadoras, rodillos, entre otras unidades.

En tanto, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) comunicó que para el primer trimestre del 2025 se ha programado la intervención en 58 puntos críticos de ríos y quebradas de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima e Ica.

huaicos. Aunque las labores de descolmatación implican costos elevados, su ejecución es indispensable. La falta de mantenimiento causa desbordes que afectan carreteras, tuberías y viviendas, además de generar enfermedades como el dengue, la gripe y diversas afecciones estomacales, entre otras", explicó.

Asimismo, indicó que, en coordinación con el Ministerio de Defensa, se han asegurado almacenes estratégicos en las regiones más afectadas, con carpas, alimentos, agua y otros recursos necesarios para atender a las familias damnificadas.

Por su parte, agregó, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha garantizado la disponibilidad de puentes modulares para reemplazar a aquellos que pudieran ser destruidos por las lluvias. "Estamos preparados. Nuestro interés como Gobierno es proteger a nuestra población", aseveró.

Participaron en esta reunión el titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; los ministros de Defensa, Walter Astudillo; y de Economía y Finanzas, José Arista; así como representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), entre otros.

"Lo que queremos saber es qué hacen los funcionarios y por eso estamos acá, para escuchar los informes, para escuchar el avance de ese trabajo preventivo y si no hay avance es hora de pisar el acelerador", agregó la jefa del Estado al comentar la importancia de la reunión en el COEN.

Sobrevuelo

Como parte de las acciones de respuesta ante la emergencia generada por las fuertes lluvias, la presidenta Dina Boluarte hizo un sobrevuelo de inspección por los puntos críticos del río Rímac y supervisó el avance de los trabajos de descolmatación en el sector Praderas, del distrito de Lurigancho, como prevención ante posibles emergencias.

Para ello, la Jefa del Estado abordó un helicóptero de las Fuerzas Armadas.

En el sobrevuelo por los mencionados puntos críticos, la Mandataria estuvo acompañada por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; y el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez.

"La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, realiza un sobrevuelo de inspección por los puntos críticos del río Rímac, y supervisa los avances de la limpieza y descolmatación en el sector Praderas, del distrito de Lurigancho, destinados a reforzar las acciones de prevención ante posibles emergencias", informó la Presidencia de la República.



Acción. Presidenta realizó sobrevuelo de inspección en Lima.

QUEBRADAS

- **El Ministerio del Ambiente (Minam) monitorea la posible activación de quebradas en diferentes regiones del país, como consecuencia de las intensas lluvias.**
- **Los especialistas del Minam observan la dinámica de las 3,458 quebradas identificadas, mediante la plataforma Geoquebradas, cuya información permite a las autoridades tomar las medidas preventivas.**
- **Según esta herramienta, de las 388 quebradas con probabilidad de riesgo, 6 ubicadas en Pasco presentan nivel muy alto. Además, hay 11 regiones con nivel de riesgo alto: Puno, Junín, Arequipa, Lima, Pasco, Madre de Dios, Cajamarca, Huancavelica, Cusco, La Libertad y Ucayali.**
- **Estas quebradas con mayores condiciones de peligrosidad podrían poner en riesgo la integridad de más de 600,000 personas e impactar sobre algunos pasivos ambientales y en infraestructuras claves.**

> **"Garantizar cauces limpios es fundamental para mitigar los daños ocasionados por los huaicos".**

PRESIDENCIA



Alcance. Recursos financiarán intervenciones para proteger a la población, dijo Adrianzén.

Apoyo de los Tambos

Frente a las fuertes lluvias en diversas zonas del país, el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), por medio de los Tambos, ha iniciado trabajos de prevención y preparación para proteger a las comunidades más vulnerables.

Desde el año pasado, en los 508 Tambos, ubicados estratégicamente en 22 regiones,se han capacitado a los pobladores de zonas rurales ante emergencias, ya sean causadas por fenómenos naturales o por desastres humanos.

Los gestores de los Tambos mantienen un contacto constante con las autoridades locales para asegurar el funcionamiento del sistema temprano de alerta, ante cualquier eventualidad durante lluvias intensas o cualquier otro tipo de precipitaciones.

EN CUSCO

PERSONAL PROFESIONAL Y técnico de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco se declaró en alerta permanente ante las intensas lluvias que se registran en parques, zonas y sitios arqueológicos de la región.

EL OBJETIVO ES prevenir emergencias en los espacios patrimoniales donde se hallan vigilantes, conservadores y especialistas.

RECOMIENDAN SUSPENDER ACTIVIDADES PORTUARIAS

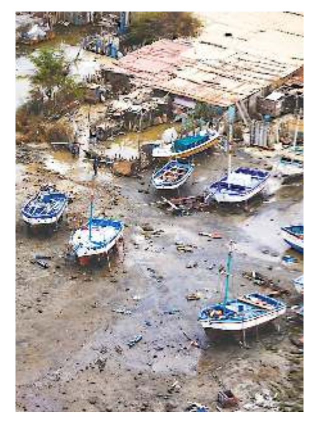
Oleajes hasta el 13 de enero

Hasta el 13 de enero se mantendrá en el litoral peruano la ocurrencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad, señaló el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), a partir de información proporcionada por la Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú.

El documento emitido por la Dihidronav señala que el fenómeno del oleaje intenso se presentará del viernes 10 al lunes 13 de enero del presente año.

Frente a esta situación, el Indeci recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

Estas medidas deben comprender también evitar actividades deportivas y recreativas, al igual que la instalación de campamentos cerca de las zonas de playa durante el período de oleaje, se indica.



Oleajes anómalos.

SERÁ UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA JEFA DEL ESTADO, DICE CANCILLER

Atraerán inversiones en Davos

Precisa que consideran a Edmundo González como presidente electo de Venezuela.

La participación de la presidenta Dina Boluarte en el Foro Económico Mundial en Davos tiene como objetivo no solo impulsar la imagen del Perú, sino también atraer más inversiones que beneficien al país a largo plazo, afirmó el canciller Elmer Schialer.

Informó que la Mandataria participará en una serie de actividades durante su viaje a Suiza, donde se desarrollará la reunión.

Precisó que la Jefa del Estado formará parte de paneles con otros invitados para abordar temas como el del plástico, la Amazonía o la mujer.

Destacó también que otro de los intereses del Foro de Davos se refiere a qué está pasando en América Latina. Al respecto, informó que la presidenta Boluarte dará su visión y expondrá al respecto.

Además, Schialer recordó que el mencionado evento, que se desarrollará del 20 al 24 de enero, tiene entre sus participantes a presidentes de directorios y dueños de grandes empresas a nivel mundial, lo que le da la oportunidad a la Mandataria de impulsar la llegada de inversiones al Perú.

"Estas [inversiones] obviamente no van a venir al día siguiente y, cuando vengan, no van a dar frutos a la semana, a los cuatro meses. Esto va a tomar años, pero alguien tiene que hacer ese trabajo y la presidenta [Dina Boluarte] lo está haciendo", expresó.



Meta. La Presidenta buscará en Davos captar inversiones de las empresas más importantes, dijo Schialer.

Con el Reino Unido

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, y el embajador británico Gavin Cook destacaron el interés mutuo en promover el comercio, las inversiones y la firma de un acuerdo para evitar la doble tributación, además de impulsar la membresía plena del Perú en la OCDE.

Durante el encuentro, ambas autoridades abordaron la promoción cultural del Perú en el Reino Unido, el aprovechamiento del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para beneficiar a las mypes peruanas, la cooperación técnica y el apoyo mutuo en temas multilaterales.

Venezuela

Por otro lado, Schialer señaló que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte considera a Edmundo González Urrutia como mandatario electo de Venezuela y le ha reiterado su apoyo indeclinable en su lucha por la democracia en su país.

"El gobierno de la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra considera a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela y le ha reiterado su apoyo indeclinable en su lucha por la democracia", expresó en RPP.

Anunció, además, que junto con una decena de cancilleres participará mañana miércoles en una reunión en Panamá en la que analizarán los próximos pasos que como comunidad internacional tomarán en relación con Venezuela.

DATOS

EL CONGRESO, POR intermedio de la Comisión Permanente, autorizó a la presidenta Dina Boluarte Zegarra para que se ausente del país del 20 al 24 de enero a fin de viajar a Davos, Suiza, y participar en el Foro Económico Mundial, una de las citas más importantes.

DURANTE ESE PERÍODO, la Jefa del Estado continuará al mando del país gracias al empleo de las tecnologías digitales, precisa la disposición que oficializa la autorización para ausentarse del territorio nacional.



Comisión Permanente.

Aprueban restituir firma de Fujimori

Con 17 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones, la Comisión Permanente aprobó, en primera votación, el dictamen recaído en el proyecto de ley 9385/2024-CR, que restituye la firma del expresidente Alberto Fujimori Fujimori en la Constitución de 1993.

La iniciativa busca derogar la Ley N° 27600, que suprime la firma y establece proceso de reforma constitucional.

El presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Fernando Rospigliosi (FP), manifestó que la propuesta plantea restaurar el texto de la Constitución Política del Perú de 1993 a su estado original, incluyendo la firma del presidente que la promulgó.

"Cabe precisar que este acto no busca reivindicar a una figura en particular, no es un ensalzamiento personalista de Alberto Fujimori, sino es muestra de nuestro compromiso con la lealtad histórica y construir una verdadera reconciliación basada en la objetividad", aseveró Rospigliosi.

Explicó, además, que la supresión de la firma del expresidente fue un hecho inédito en nuestra historia, ya que en la Carta Magna se ha identificado a los mandatarios que las promulgaron, incluso cuando es posible disentir y criticar las decisiones adoptadas por sus gobiernos.

ENTRE PERÚ Y CHINA

Destacan cooperación

El presidente de la Asamblea Nacional Popular de China, Zhao Leji, recibió en la capital china este lunes al presidente del Congreso peruano, Eduardo Salhuana, a quien resaltó la "cooperación fructífera" entre Pekín y Lima en proyectos como el megapuerto de Chancay en el país andino.

Zhao indicó que China "está dispuesta a trabajar con Perú para impulsar la asociación estratégica integral entre ambas naciones y generar más beneficios para los dos países y los dos pueblos".

El funcionario chino aseveró que "los órganos legislativos de los dos países deben contribuir a promover el desarrollo estable y a largo plazo de las relaciones bilaterales".

"La ANP está dispuesta a trabajar con el Congreso de Perú para fortalecer los intercambios entre funcionarios de alto nivel, profundizar el aprendizaje mutuo sobre la experiencia de gobernanza, mejorar el entendimiento mutuo y la amistad", aseguró Zhao".

Por su parte, Salhuana dijo que "todos los partidos del Congreso de Perú apoyan la profundización de las relaciones bilaterales con China", según Xinhua, y que su país está dispuesto "a fortalecer la cooperación con China en economía, comercio, inversión, electricidad, infraestructura, cultura y otros campos". (EFE).



Eduardo Salhuana y Zhao Leji.

BREVES

Grilletes

● Por unanimidad, la Comisión Permanente del Congreso aprobó en primera votación el dictamen que declara de interés nacional el uso de grilletes electrónicos como alternativa a la prisión para delitos menores, con el objetivo de reducir el hacinamiento penitenciario y combatir la corrupción en los penales.



Grilletes electrónicos.

Fiscalía denuncia

● La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra los congresistas Kira Alcarraz Agüero, María del Carmen Alva Prieto, Patricia Chirinos Venegas, Edward Málaga Trillo, Jorge Zeballos Aponte, y Diego Bazán Calderón, quienes son acusados como presuntos autores del delito de peculado doloso.

Walter Martos

● La Presidencia de la República expresó sus condolencias a la familia y seres queridos del expresidente del Consejo de Ministros Walter Martos, quien falleció a los 67 años. Destacó que durante la pandemia del covid-19 demostró un firme compromiso y servicio ejemplar por el país.



Exministro Walter Martos.

En la recta final

● El juicio oral contra el expresidente Ollanta Humala Tasso entra en la recta final en el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional con la presentación de los alegatos de clausura que se iniciarán el próximo martes 14 de enero, a las 8:30 horas, informó el Poder Judicial. El expresidente es acusado del delito de lavado de activos.

PAÍS

BENEFICIAN A 242,000 PEQUEÑOS AGRICULTORES

Títulos de propiedad para más productores

Durante el 2024, Midagri inscribió 43,657 documentos rurales.



Avance. Los títulos permiten a los productores acceder a múltiples beneficios, como créditos.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en articulación con diez gobiernos regionales, durante el 2024 inscribieron 43,657 títulos de propiedad rural en beneficio de más de 242,000 productores de predios individuales y territorios de comunidades campesinas y nativas.

"Este trabajo ha sido un importante logro que beneficia a los pequeños agricultores, pues el título de propiedad es un documento que ofrece múltiples beneficios, como obtener facultades para derechos hereditarios, contar con créditos financieros de entidades privadas y estatales; además, incrementar el valor comercial del predio", enfatizó el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero.

Gestiones

La formalización de la propiedad rural fue liderada por la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS), que mediante su proyecto 'Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú, tercera etapa (PTRT3)', hizo todas las gestiones para la previa inscripción de estos títulos en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp).

Del total de títulos inscritos, 43,568 son títulos de propiedad rural individual, que beneficiaron a más de 217,000 productores dedicados a la agricultura familiar en las regiones Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín y Puno.

Respecto a los títulos de propiedad comunal, son 49 títulos inscritos de comunidades nativas de Amazonas, Junín, Loreto y San Martín, que alcanzan a 2,342 beneficiarios que realizan su actividad productiva en más de 506,000 hectáreas.

Además de 40 títulos inscritos de comunidades campesinas de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín y Puno, donde más de 25,840 comuneros ahora pueden ejercer la protección de más de 93,000 hectáreas de tierra dedicada a la producción agrícola y pecuaria.

DATOS

EL COMPROMISO ASUMIDO es un reconocimiento de la importancia de la formalización de tierras en el desarrollo de la productividad agraria, principalmente para los productores de la pequeña agricultura, que es la que lleva alimentos a la mesa de las familias peruanas.

EL MIDAGRI SEGUIRÁ impulsando este proceso de la mano de los gobiernos regionales; demostrando así que es posible obtener buenos resultados en beneficio de los productores.

Compromiso

Estos resultados permiten al Midagri reafirmar el compromiso con la formalización de las tierras rurales.

El 2025 se proyecta entregar más de 120,000 títulos de propiedad; para ello se analizan acciones con la finalidad de evaluar la mejor estrategia de intervención para el cierre de brecha de titulación, no solo en las 10 regiones en las que interviene el PTRT3, sino que también se considera ampliarlas a más regiones.

SON 48,083

Adjudican plazas docentes

El Ministerio de Educación (Minedu) inició el proceso de adjudicación de 48,083 plazas docentes en la Carrera Pública Magisterial (CPM) luego de un concurso público en el que 49,411 postulantes fueron aprobados.

Del total de plazas vacantes, 14,953 son para instituciones educativas interculturales bilingües (EIB) que requieren de la acreditación del dominio de una lengua originaria.

Asimismo, 6,527 postulantes –es decir 13% del total de los docentes aprobados– forman parte del padrón EIB y podrán ser nombrados en plazas que exigen la mencionada acreditación.

El proceso, que se inició el 2 de enero, se desarrolla en tres actos públicos de adjudicación y se garantiza el acceso meritocrático de los docentes. El compromiso con la educación intercultural bilingüe se fortalece con programas de formación docente en Loreto y Amazonas, a fin de cerrar brechas para comunidades originarias.



Plazas docentes.





Accidente fatal.

Investigan muerte de transeúnte atropellado

El Ministerio Público informó que investiga la muerte de una persona a la altura de la plaza Ramón Castilla, en el Cercado de Lima, tras ser atropellada por un camión portatropa del Ejército del Perú.

La institución indicó que la Tercera Fiscalía Penal de Lima Centro lidera la investigación contra el detenido Alfred Condo, conductor del vehículo, por la presunta comisión del delito de homicidio culposo en agravio de un transeúnte.

"El fiscal adjunto Gonzalo Pizarro efectuó el levantamiento del cadáver, con personal forense y peritos. Además, dispuso realizar la inspección técnico-policial, recabar la declaración de familiares de la víctima y otros", se indicó.

La referida Fiscalía está a cargo de la fiscal provincial Katharine Borrero Soto, quien supervisa las actuaciones del equipo de fiscales.

Financian limpieza de río Coralaque

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) asignó 31 millones de soles a la empresa estatal Activos Mineros S. A. C. (AMSAC) para financiar la etapa inicial de mitigación tras la contaminación del río Coralaque, ubicada en la provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua, al amparo del Decreto Supremo 015-2024-Minam.

A este y otros acuerdos arribó la 15ª mesa de diálogo que abordó esta problemática, con la participación del titular del Minem, Jorge Montero Cornejo; la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala.

"Hoy empieza la mitigación de la contaminación del río Coralaque para luego pasar a la segunda etapa que es la remediación y, posteriormente, a la rehabilitación. Recuperada la zona, se incorporará a las tareas productivas que correspondan", enfatizó el ministro Montero durante la sesión desarrollada en la sede del gobierno regional de Moquegua.

DATO

● **En la reunión, funcionarios de AMSAC presentaron el estudio técnico social del Plan de Cierre de la UM Florecia Tucari (Plan de Acción Integrado Coralaque).**

DERECHO

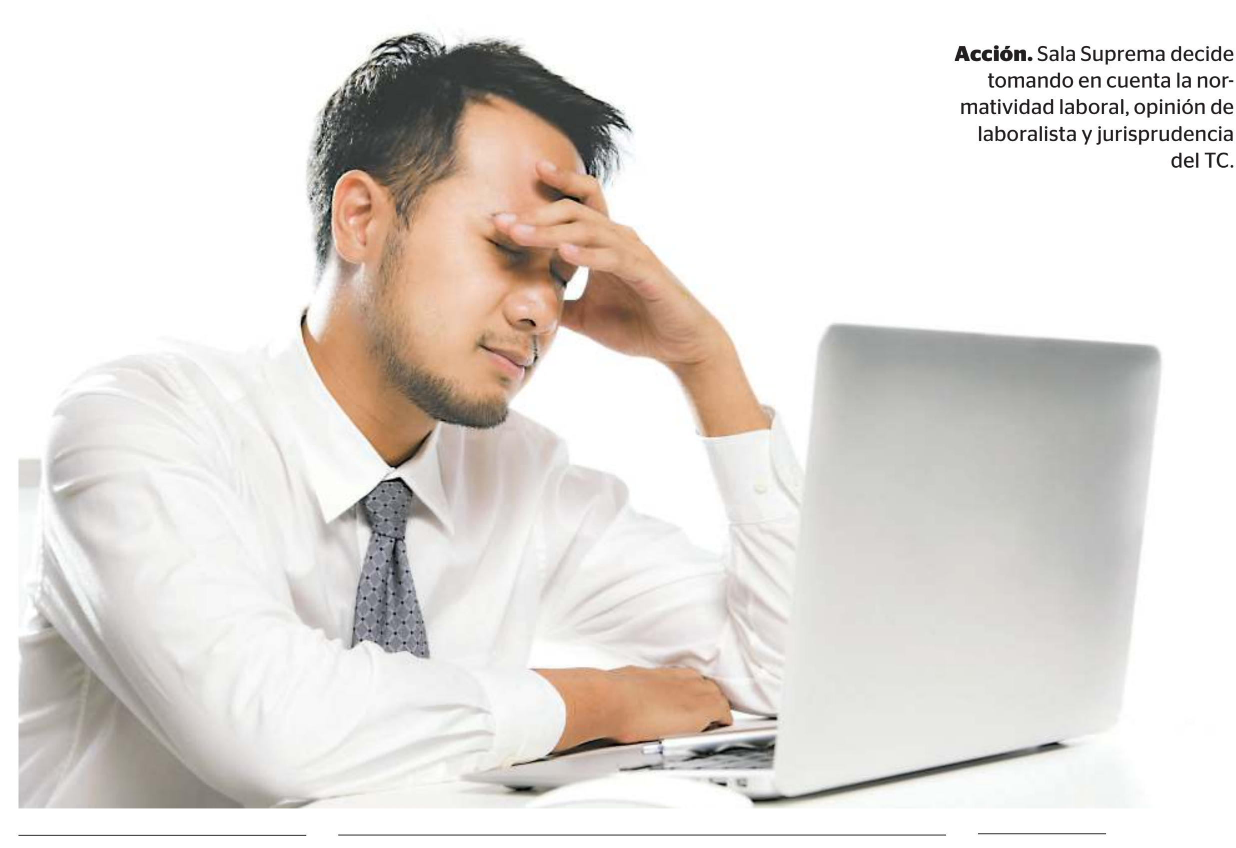
SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

PJ detalla faltas graves por laborar en estado de ebriedad

Corresponde al empleador establecer cuál de los supuestos ha ocurrido en el caso en concreto, el que deberá ser adecuadamente fundamentado.


Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe



Acción. Sala Suprema decide tomando en cuenta la normatividad laboral, opinión de laboralista y jurisprudencia del TC.

La Corte Suprema de Justicia precisó los supuestos de la falta grave consagrada en la normatividad laboral que habilita al empleador a despedir al trabajador que concurra al centro de labores en estado de embriaguez, o bajo influencia de drogas o sustancias estupefacientes.

Fue mediante la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 29142-2022 Lima este, emitida por su Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto en un proceso ordinario laboral de indemnización por despido arbitrario y otro.

Directrices

A criterio de la Sala Suprema, en sintonía con la postura jurídica del laboralista Carlos Blancas Bustamante en *El despido en el derecho laboral peruano.* 3 ed. Lima, la falta grave contemplada en el inciso e) del artículo 25° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL) aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR contiene dos supuestos.

El primero consiste en que el trabajador asista a sus labores, reiteradamente en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o sustancias estupefacientes, y el segundo en que no se requiere que exista reiterancia, cuando la gravedad de la falta (concurrir al centro de labores en estado de ebriedad) queda determinada por la naturaleza de la función o trabajo que desempeña el trabajador infractor.

De modo tal, el tribunal explica que nuestra legislación laboral no solo ha previsto que se configura falta grave cuando exista concurrencia del trabajador en estado de embriaguez, sino también ha puesto hincapié respecto a la naturaleza de la función o trabajo desempeñado por el trabajador, pues, no es equiparable, por ejemplo: el estado de embriaguez de un secretario administrativo a la de un soldador o chofer, debido a que por la naturaleza de las funciones de estos cargos, el ejercicio del mismo, puede ocasionar un accidente de trabajo, con la posibilidad de afectar al trabajador mismo o terceras personas.

PJ ha puesto hincapié respecto a la naturaleza de la función o trabajo desempeñado por el trabajador.

Al respecto, la Sala Suprema determina que para imputar al trabajador la falta grave, comprendida en el inciso e) del artículo 25° del TUO de la LPCL, le corresponde al empleador establecer cuál de los dos supuestos contemplados en la norma ha ocurrido en el caso en concreto, el que deberá ser adecuadamente fundamentado.

Esto, teniendo en cuenta que este inciso contempla que la negativa del trabajador a someterse a la prueba correspondiente se considerará reconocimiento del estado de embriaguez o bajo influencia de drogas o sustancias estupefacientes, lo que se hará constar en el atestado policial respectivo, puesto que conforme el citado inciso la autoridad policial es la que prestará su concurso para coadyuvar a la verificación de tales hechos.

Caso

En el caso de la casación laboral, un trabajador contratado como operador de montacargas demanda que se ordene a la empresa empleadora su reposición por despido fraudulento; y el pago por indemnización por daños y perjuicios más intereses legales, costas y costos del proceso.

El juzgado correspondiente declaró infundada la demanda, al considerar que las faltas graves imputadas al trabajador demandante previstas en los incisos a), d) y e) del artículo 25° del TUO de la LPCL han generado que este no cumpla sus funciones de manera segura, incumpliendo con ello las normas de seguridad del área.

En apelación, la sala superior competente confirmó esa sentencia de primera instancia, ante lo cual el trabajador demandante interpuso recurso de casación laboral alegando que el colegiado superior al emitir su fallo incurrió en Infracción normativa por interpretación errónea del literal e) del artículo 25° del TUO de la LPCL.

Al conocer el caso en casación laboral, la sala suprema advierte que la empresa demandada le cursa al trabajador demandante una carta de preaviso de despido por la comisión de faltas graves tipificadas en los incisos a), c) y e) del artículo 25° del TUO de la LPCL tras haberlo encontrado con el montacargas a su cargo estacionado en una zona restringida, en compañía de otro trabajador con signos de haber ingerido alcohol en horario laboral y a pocos metros de botellas vacías de cerveza, y tras haberse negado a pasar la prueba de alcotest (detección de alcohol) requerida por la empresa.

El supremo tribunal constata que la empresa en aquel documento señala el incumplimiento de las obligaciones básicas de trabajo del trabajador demandante omitiendo este los lineamientos internos del trabajo sobre seguridad y salud, sin tener en consideración que sus funciones son de cuidado al estar a cargo del manejo de una unidad vehicular, generándose un daño suficiente e innecesario que generaría un daño severo al interior de la empresa.

El colegiado supremo constata además que el trabajador realiza sus descargos negando los hechos, y que la empresa le cursa efectivamente su carta de despido.

APUNTES

PARA EFECTOS DE QUE SE CONFIGURE la falta grave prevista en el TUO de la LPCL sobre proporcionar información falsa, se debe acreditar el ánimo del trabajador, a fin de conseguir una ventaja, independientemente de que se concrete o no, indica la sala.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (TC) en la STC 0976-2001-AA/TC señaló sobre despido fraudulento, lo siguiente: "(...) Se produce el denominado despido fraudulento, cuando: Se despide al trabajador con ánimo perverso y auspiciado por el engaño, por ende, de manera contraria a la verdad y la rectitud de las relaciones laborales; aun cuando se cumple con la imputación de una causal y los cánones procedimentales, como sucede cuando se imputa al trabajador hechos notoriamente inexistentes, falsos o imaginarios o, asimismo, se le atribuye una falta no prevista legalmente, vulnerando el principio de tipicidad, (...)".

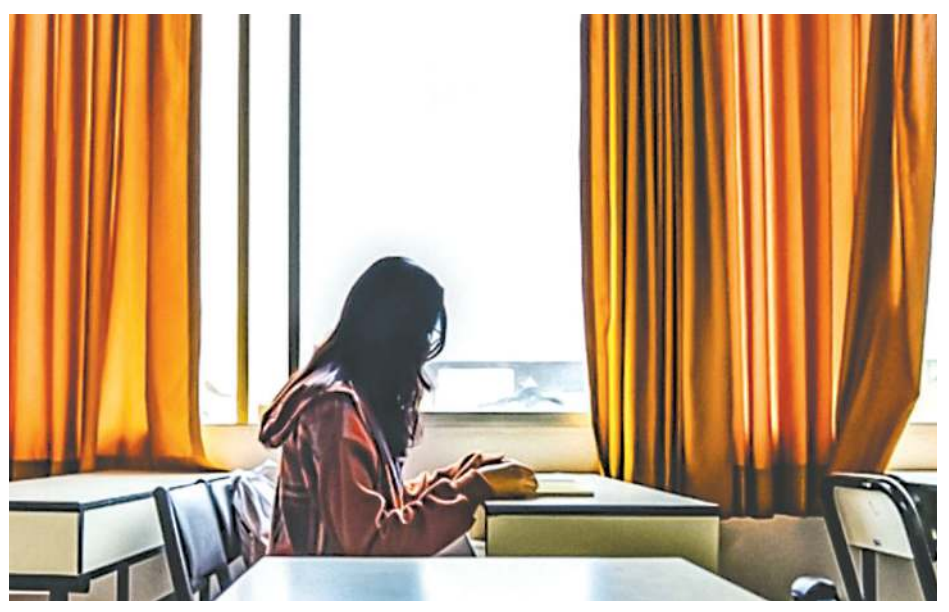
Decisión

La sala suprema determina que la empresa demandada cumplió con el procedimiento a seguir respecto al consumo de alcohol en el centro laboral. Hecho que fue sometido a todo un procedimiento de investigación, tal como consta en el Acta de Reunión de Investigación y Diálogo de fecha 7 de octubre del 2020, puntualiza. Además, determina que el trabajador reconoce haber estado embriagado, toda vez que se negó en reiteradas oportunidades a pasar la prueba de alcotest, pese a las facilidades ofrecidas por la empresa demandada y la Policía, pudiendo haber sido descartada la ingesta de alcohol el día de los hechos. A la par, el supremo tribunal colige que las causales señaladas por la empresa demandada para el despido del trabajador fueron correctamente señaladas en su carta de preaviso y de despido, y que los hechos narrados han sido confirmados por ambas partes. Por todo lo expuesto, entre otras razones, el supremo tribunal declara infundada la citada casación laboral.

BENEFICIARIA CONTINUARÁ SU CARRERA UNIVERSITARIA

Corte IDH: Pronabec cumple fallo y otorga beca

Beneficio es de asignación directa, sin concurso previo, precisa.



Apoyo. Pronabec creó una beca para cumplir las sentencias supranacionales como reparación.

La primera beca de estudios a una joven peruana beneficiaria de una sentencia supranacional, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), otorgó el Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

El programa informó que la nueva becaria continuará su carrera universitaria con todos los gastos cubiertos por el Estado peruano, a fin de culminar sin preocupaciones sus estudios profesionales.

El otorgamiento de la subvención se concretó tras las coordinaciones que se efectuaron en el contexto de la etapa de supervisión de cumplimiento de las sentencias de la Corte IDH, las cuales permitieron que, en agosto del 2024, Pronabec cree la Beca de Cumplimiento de Sentencias Supranacionales y Acuerdos de Solución Amistosa Internacionales, recordó.

El beneficio se dirige a quienes se les ha dispuesto, a manera de reparación, el otorgamiento de estudios de educación superior, o formación técnico-productiva o curso de capacitación y actualización profesional, a cargo del Estado peruano, precisó.

Documentación

Los documentos que debe presentar el beneficiario son la identificación, información y datos personales; precisión del mandato expreso materia de cumplimiento; y constancia de admisión a una institución de educación superior u otros centros de estudios o formación, programa de estudios y sede, donde efectuará o realiza sus estudios, según sea el caso. La beca es integral, es decir, cubre todos los gastos académicos, como no académicos, de los beneficiarios, precisó Pronabec.

Asignación

Pronabec detalló que esta beca es de asignación directa (es decir, no se brinda por concurso público) y esta entidad ejecuta la revisión y verificación de la documentación presentada por el beneficiario, a fin de establecer los alcances y beneficios de acuerdo con lo estipulado en las sentencias supranacionales o acuerdos de solución amistosa internacional.

OPCIÓN

PRONABEC RESALTÓ que con este ordenamiento jurídico se abre la opción para este tipo de reparaciones a otros peruanos. Para acceder a más información sobre becas y créditos del Pronabec se puede visitar la página www.gob.pe/pronabec.

EN CASO DE DUDAS, consultar al Facebook del Pronabec www.facebook.com/PRONABEC/; a la línea gratuita 080 00 00 18, a la central telefónica (01) 612-82-30; o escribir al WhatsApp 914-121-106.

Notario Collantes será decano del CNL

Santos Alejandro Collantes Becerra (Lista 2) fue elegido decano del Colegio de Notarios de Lima (CNL) para el período 2025-2026, tras la contienda electoral en la que se impuso a su colega Roque Díaz Delgado (Lista 1), por 78 a 44 votos.

La lista ganadora está formada, además, por Elard Vilca Monteagudo (vicedecano), Ramiro Quintanilla Salinas (fiscal), Myrian Acevedo Mendoza (tesorera), María Mejía Haro (secretaria), Gisella Jara Briceño (vocal) y Marco Villota Cerna (vocal).

Además, resultaron elegidos como integrantes del Tribunal de Honor del CNL María Flores Alván, Óscar González Uría y Alejandro Rodríguez Cruzado (titulares); y Domingo Pariamachi Alvarado, Moisés Goldez Cortijo y Gissele Cuzma Cáceres (suplentes).

El proceso tuvo un total de 123 sufragantes y se efectuó con toda normalidad en la sede institucional, ubicada en Jesús María, el lunes pasado, detalló el CNL.



Elegido para el 2025-2026.



Servir elaboró un informe.

Empleados públicos suman 1.54 millones

El número de empleados públicos en el Perú, al 2023, llegó a un millón 549,000, lo que significa un aumento del 1.2% respecto al millón 531,000 del 2022, según el informe *Características del servicio civil peruano 2023*, elaborado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil-Servir.

La publicación revela que, desde el 2013 el servicio civil mostró un crecimiento promedio anual del 2.8%, acumulándose una variación total del 28.1% hasta el 2023. Sin embargo, la participación de los empleados estatales en la población económicamente activa ocupada se mantiene en 8.6%, similar a los niveles previos a la pandemia, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2022.

Asimismo, destaca que el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) continúa siendo el grupo más numeroso, pues representa el 45% del empleo público, si se excluye a las carreras especiales, pero en el 2023 hubo una reducción de 1.3% de este personal.

"El informe evidencia una desaceleración en el crecimiento del número de servidores CAS, cuya tasa promedio anual había sido del 6.4% entre el 2013 y 2022. Esta disminución podría reflejar una transformación en las dinámicas de contratación en el sector público", dijo la gerenta de Políticas de Gestión del Servicio Civil de Servir, Bettsy Rosas Rosales.

CIFRA

45.6%

DE LOS SERVIDORES CAS SE ENCUENTRA EN EL GOBIERNO NACIONAL Y EL 32.4% PERTENECE A LAS REGIONES.

ENFOQUE LABORAL

Efectos del aumento de la nueva RMV en el 2025





Germán Serkovic González
Abogado laboralista

La remuneración mínima vital (RMV) no solo es el mínimo salarial que debe percibir un trabajador no calificado, sino que también opera como base de cálculo para otros conceptos y para otras remuneraciones de carácter sectorial. Si bien el incremento en el monto del mínimo salarial se aplica a un porcentaje no muy significativo de trabajadores, si hay al menos uno de sus efectos que tiene consecuencias generales en los sueldos.

Así, la asignación familiar, creada por la Ley N° 25129 y que equivale al 10% de la RMV, tendrá a partir del primero de enero del 2025 un valor que pasa de 102.5 soles mensuales a 113 soles mensuales. Con buen criterio se ha dejado de lado, gracias a la nueva ley del agro, esa argumentación que en su momento esgrimían las autoridades de trabajo en el sentido de que la asignación familiar se debía abonar íntegra sin que importe el número de días trabajados. El pago debe ser proporcional a los días laborados.

El mínimo por trabajo nocturno, entendido como el efectuado entre las diez de la noche y las seis de la mañana siguiente, debe corresponder a una RMV elevada en 35%, esto es, a 1,525.5 soles. Este mínimo no es aplicable en la microempresa si el trabajo en turno de noche se desarrolla habitualmente.

En calidad de Bonificación Especial por Trabajo Agrario, sin efecto remunerativo, el trabajador del agro recibirá un monto equivalente al 30% de la remuneración mínima, a saber, 339 soles mensuales. En suma, su ingreso mensual sin contar los porcentajes de CTS y gratificaciones, será de 1,469 soles.

Tanto la remuneración mínima de los periodistas como la de los mineros se calcula en función de la RMV; en el primer caso ascendería al monto de tres mínimos, esto es, tres mil trescientos noventa soles; en el caso de los trabajadores de la actividad minera, es igual a una RMV incrementada en 25%, es decir, 1,412.5 soles.

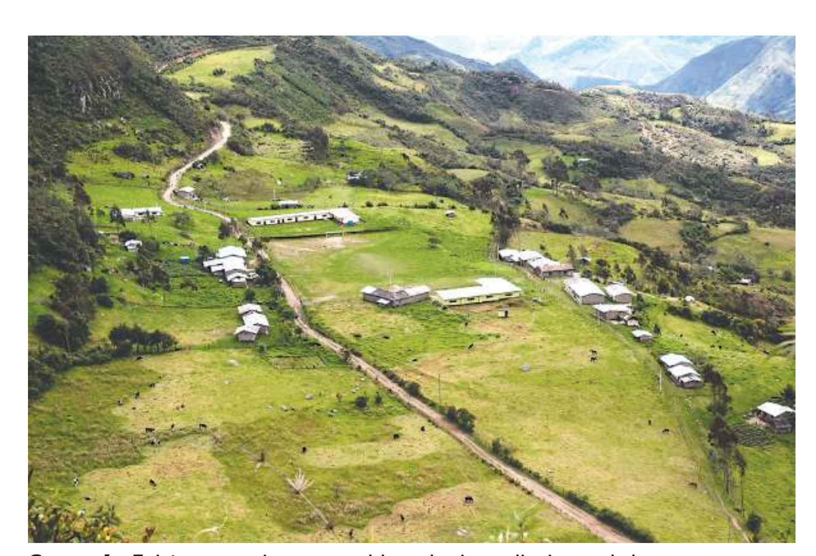
La remuneración mínima del trabajador doméstico será igualmente a partir del primero de enero de 1,130 soles.

Piden nueva institución autónoma

El jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), Roberto Palacios Bran, expresó la necesidad de que se priorice en la agenda política nacional la consolidación y el fortalecimiento de esta entidad como un organismo autónomo.

Durante la presentación de su informe de gestión en la ceremonia de Apertura del Año de Control Judicial 2025, Palacios Bran afirmó: "Solo así podemos hablar de un sistema de control del sistema de justicia que sea autónomo, independiente, eficaz y eficiente".

CENTRAL


Cercanía. Existe un camino carrozable en las inmediaciones de la reserva.

INTERPRETACIÓN A PETROGLIFOS

Los padres **nuestros** en las rocas

Pareja mítica, pintada en un farallón de la reserva natural Udima, representaría el inicio de un linaje para los antiguos Cajamarca.


Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

El arte rupestre, aquel que es grabado o pintado sobre piedra y muchas veces es difícil determinar su época de realización, se puede encontrar en lugares insospechados. Algunos, a pesar de estar cerca de rutas transitadas, no son registrados o se desconocen.

Una situación similar le sucedía a un conjunto de arte rupestre conocido coloquialmente como la 'Pareja mítica', ubicado en el parque de Udima de Cajamarca.

Se encuentra en el complejo arqueológico Poro Poro, relativamentre cerca de una ruta que conecta a la provincia de Santa Cruz de Cajamarca con los departamentos costeños de Lambayeque y La Libertad. A pesar de ello, recién fue hace alrededor de 80 años que se tuvo conocimiento del lugar.

Significado

El arqueólogo Daniel Castillo Benitez, uno de los principales especialistas de arte rupestre en el Perú, comentó al Diario Oficial *El Peruano* que es una pena que desconozcamos el rico acervo que poseemos.

"Son famosas las cuevas de Altamira, en España, o de Lascaux o Chauvet, en Francia; pero acá no difundimos lo que tenemos", indicó el profesional.

Entre esas piezas que Castillo Benitez destacó está justamente la de la 'Pareja mítica', la cual ha estudiado y documentado.

Él ha utilizado tecnología de fotografía digital, lo que le permitió advertir algunas características difíciles de notar por el ojo humano a simple vista.

1958 ES EL AÑO EN QUE HALLARON LAS PINTURAS RUPESTRES DE PORO PORO.

En especial, se utilizó el software Image J. DStretch, gracias a la colaboración de otro apasionado por el arte rupestre peruano: el austriaco Rainer Hosting.

De acuerdo con un estudio que realizó Castillo con la antropóloga María Susana Barrau, se planteó una hipótesis sobre este lugar. Según su lectura del material encontrado, se trataría de un espacio construido para que sea motivo de peregrinaje de prácticas shamánicas.

"Funcionó como oráculo y espacio sagrado dedicado al culto de antepasados míticos fundadores de linajes, representados por una pareja antropomorfa", se lee en el artículo científico que publicaron hace algunos años.

Castillo comentó a este medio que ese conocimiento necesita salir de los círculos académicos para que más personas sepan de la existencia de estos lugares y tengan una idea clara de lo que representa.



Peregrinación. Sitio era lugar sagrado para las personas que vivían en los alrededores.





Uso de la tecnología. Varios detalles que no se pueden apreciar a simple vista son registrados por cámaras especiales.

DATOS

EN 2011 SE promulgó el Decreto Supremo N° 020-2011 que categorizó definitivamente a la zona reservada Udima como refugio de Vida Silvestre, Bosques Nublados de Udima, Cajamarca.

ESTO DIO UN marco legal para que no solo se cuide por la naturaleza, sino también por los sitios arqueológicos e históricos que existan en el área.

EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO del lugar se le bautizó Poro Poro en referencia a una antigua hacienda y a un caserío cercano.

PERTENECE AL distrito de Catache.

Por ejemplo, en su publicación manifestó que en los años ochenta circulaba un texto de una persona que no había visitado el lugar y que transmitía ideas basadas en malas reproducciones de las pinturas.

No obstante, resaltó los trabajos hechos por el ingeniero Absjorn Pedersen y por el descubridor del lugar.

El agua es vida

Siguiendo con la descripción que proporciona del lugar, se nota el uso del agua con fines religiosos. Para ello, utilizaron las terrazas erosionadas por el inicio del río San Lorenzo.

Los que usaron este espacio, por la cerámica encontrada se considera que fueron los cajamarcas, supieron sacar provecho de las propias características topográficas para la conformación de un espacio social que responde a la cosmovisión de esa época en los Andes.

Las figuras de la 'Pareja mítica' corresponderían a un contexto que se denomina pacarisca o pacarina. Esto es lugar donde surgía un linaje al que se le rendía culto.

Existen contextos funerarios, presumiblemente Cajamarca. Asimismo, señaló que las pinturas más antiguas datarían de la época Cupisnique, en especial por el estilo de la pareja tutelar.

Su uso habría perdurado hasta hasta finales del período Intermedio Temprano.

Otro dato de interés que proporcionó Castillo es que las pinturas rupestres del sitio arqueológico de Poro Poro se ubican entre los 2,400 y más de 2,900 metros sobre el nivel del mar. Asimismo, estos restos prehispánicos se hallan en un área de alrededor de ocho kilómetros cuadrados.

ECONOMÍA

CRECIÓ 3.3% Y SOLO EN DICIEMBRE AUMENTÓ 26.3%, LA TASA MÁS ALTA DE ÚLTIMOS 32 MESES

Sunat: La recaudación tributaria sumó S/ 155,756 millones en 2024

Los resultados al cierre de año superaron la cifra prevista en el Marco Macroeconómico Multianual.

Durante el año pasado, la recaudación tributaria sumó 155,756 millones de soles, monto que representó un incremento del 3.3% (8,510 millones más), en comparación con lo registrado en el 2023, reportó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

La entidad destacó que esta cifra de ingresos también es mayor al previsto en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2025-2028, publicado en agosto del 2024 por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Precisó que la recaudación correspondiente a diciembre del 2024 alcanzó los 14,872 millones de soles, con lo que registró un crecimiento de 26.3% respecto a similar mes del año previo, siendo esta tasa de crecimiento de recaudación la más alta de los últimos 32 meses.

SUNAT



Proceso. Hay más ingresos por eficiencia en procesos de gestión de deuda declarada, cobranza y resolución de impugnaciones.

ALGO MÁS

LA RECAUDACIÓN POR concepto del impuesto selectivo al consumo (ISC) alcanzó los 8,913 millones de soles, que representa una contracción de 6.6%. La caída se debió a la menor importación de combustibles gravados por la entrada en operación de la Refinería de Talara y a los menores pagos de algunos productos gravados, como la cerveza.

LAS DEVOLUCIONES DE impuestos realizadas en el 2024 ascendieron a 24,218 millones de soles, importe que representó una disminución de 1.1 %, no obstante registrarse 280 millones de mayores devoluciones. El 99.6% de las solicitudes se atendieron en un plazo menor al establecido.

Factores determinantes

De acuerdo con la Sunat, los resultados estuvieron marcados por los ingresos producto de las acciones de mejora del cumplimiento de la administración tributaria, los cuales representaron 3,511 millones de soles adicionales generados, principalmente, en el último trimestre del año, ya sea en materia de facilitación del cumplimiento como de control tributario y recuperación de deuda.

Destacan la mayor recaudación obtenida por la eficiencia en los procesos de gestión de la deuda declarada, cobranza y resolución de impugnaciones; al igual que el incremento de la recaudación a partir del control de sectores con altos índices de informalidad y el amplio despliegue de asistencia al acogimiento del fraccionamiento especial, cuyo resultado superó lo estimado.

La Sunat también resaltó la ampliación en la evaluación del valor de las mercancías importadas con indicios de subvaluación y el resultado positivo del control de aquellos montos solicitados en devolución cuya cadena de comercialización y producción presenta indicios de incumplimiento tributario.

Influyó, además, la positiva evolución de la actividad económica durante el 2024, con un crecimiento del producto bruto interno (PBI) y la demanda interna (DI) de alrededor de 3.2% y 3.4%, respectivamente.

Un aspecto para destacar también es la expansión de las importaciones CIF en 5.4% en dólares y del tipo de cambio en 0.3%. En la misma línea aportaron las mayores cotizaciones de los principales productos exportados por la economía nacional, en especial los minerales.

Por tributos

En el 2024 se recaudaron 65,731 millones de soles por concepto de impuesto a la renta (IR), importe que significó un crecimiento de 2.1% y 2,921 millones por encima de los ingresos en el 2023.

El incremento se debe a que todas las categorías de renta aumentaron sus aportes, sobresaliendo los resultados de segunda categoría, los pagos a cuenta de tercera categoría, el impuesto aplicado a las rentas de los sujetos no domiciliados y los pagos de quinta clase.

Por otro lado, la regularización del impuesto a la renta alcanzó los 8,722 millones de soles. El monto recibido, de enero a abril del 2024, corresponde a las operaciones del ejercicio fiscal 2023 y refleja los resultados económicos negativos de este período.

En lo relacionado con los pagos a cuenta del régimen general (RG) y el régimen mype tributario (RMT), en el 2024 se recaudaron 31,195 millones de soles, importe que en términos reales resulta equivalente al obtenido en el año previo, no obstante, se recaudaron 758 millones adicionales.

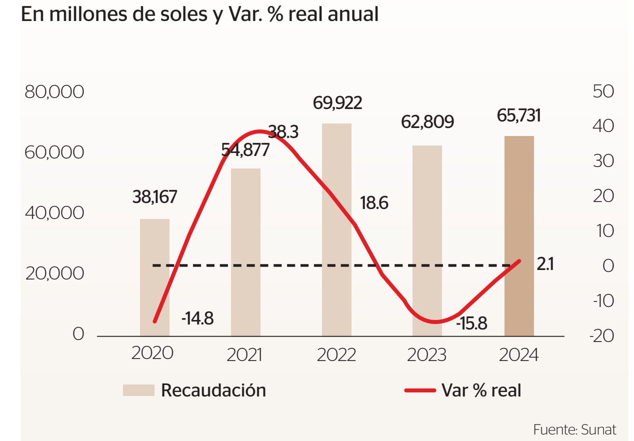
La recaudación del impuesto general a las ventas (IGV) ascendió a 88,417 millones de soles durante el 2024, registrando un crecimiento de 3.5% en un contexto en el que la demanda interna se expandió alrededor de 4%. Este resultado significó la recaudación de 4,972 millones de soles más por este tributo.

Al analizar los ingresos por componentes, la Sunat precisó que el IGV interno registró una recaudación de 51,648 millones de soles (5%) y el IGV importaciones recaudó 36,768 millones (1.5%).

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2023-2024



IMPUESTO A LA RENTA 2020-2024





Evento. La planta de tratamiento de aguas residuales de Chincha se adjudicó por US$ 96.5 mllns.

NUEVE PROYECTOS APP POR US$ 1,100 MLLNS.

BID apoya obras de agua y saneamiento

Beneficiará a 3.5 millones de habitantes en el Perú.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) colabora con nuestro país en la implementación de nueve proyectos de asociaciones público-privadas (APP) en el sector de agua y saneamiento, los cuales representan inversiones por más de 1,100 millones de dólares, sostuvo el representante de la entidad multilateral en el Perú, Ezequiel Cambiasso.

El alcance de esta colaboración abarca diferentes etapas y ciclos de vida de los proyectos, desde la formulación, estructuración y el concurso hasta la adjudicación y el cierre comercial.

En este contexto, el portafolio de asistencia técnica en el sector de agua y saneamiento en APP en el Perú beneficiará a 3.5 millones de habitantes de Puerto Maldonado, Chincha, Cajamarca, Tarapoto, Trujillo, Cañete, Huaraz y Huacho. Esperamos expandir esta asistencia técnica a otras ciudades del país, refirió.

Cambiasso aseveró que el Perú es uno de los mayores socios del BID. “En total trabajamos en 12 proyectos diferentes”.

PTAR Chincha

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) adjudicó a la empresa española FCC Aqualia el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto para el tratamiento y disposición final o reúso de las aguas residuales de Chincha (PTAR Chincha), que beneficiará a 345,000 pobladores de siete distritos. Se invertirán 96.5 millones de dólares para tratar y disponer las aguas residuales generadas en los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Alto Larán, Sunampe y Tambo de Mora.
El director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, explicó que esta adjudicación marca un destrabe en las asociaciones público-privadas (APP) del sector saneamiento, que desde hace seis años espera el desarrollo de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Estrategia

Manifestó que “el Gobierno peruano apoya el desarrollo en el sector de agua y saneamiento mediante diversas modalidades de inversión, entre ellas las APP, porque sabemos que el desarrollo de un país requiere una estrategia de inversión en la que la intervención del sector público y del sector privado deben concluir en un mismo objetivo”.

Dijo que el grupo BID apoya decididamente la exploración de alternativas que promuevan la infraestructura eficiente y sostenible con la participación privada que asegure innovación, calidad en los servicios para los usuarios y responsabilidad fiscal.

La experiencia latinoamericana y peruana comprueba que correctamente implementadas y bajo marcos regulatorios e institucionales sólidos y transparentes las asociaciones público-privadas son las herramientas eficaces para promover el desarrollo económico y social.

“En el sector agua y saneamiento, América Latina y el Caribe requiere invertir, en promedio, alrededor de 23,000 millones de dólares anuales hasta el 2030”, agregó.

BRECHAS

EL MINISTRO DE Economía y Finanzas, José Arista, destacó la potencialidad que tiene la modalidad de las APP para contribuir con el cierre de la brecha de infraestructura en todo el ámbito nacional.

EL FUNCIONARIO CALCULÓ que el déficit de infraestructura en el Perú es de más de 100,000 millones de dólares y recalcó que se trata de una cifra dinámica debido a que las necesidades se incrementan en función al desarrollo económico y social del país.

PERMITE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE COMPETITIVIDAD

Infraestructura es clave en el PBI

Una mayor tasa de crecimiento del producto bruto interno (PBI) requiere el desarrollo de más infraestructura para que el país pueda alcanzar los niveles de competitividad que requiere, aseguró el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista.

“Por más que haya una carretera o una obra anteriormente implementada, con el crecimiento económico que el país está mostrando, es imprescindible seguir trabajando en el desarrollo de más infraestructura porque esa carretera tendrá que tener mejores condiciones”, manifestó durante la adjudicación a la empresa española FCC Aqualia del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto para el tratamiento y disposición final o reúso de las aguas residuales (PTAR) de Chincha.

Dijo que esta labor implica la participación del sector privado. “Mediante obras públicas se financian aproximadamente 15,000 millones de dólares al año en infraestructura; sin embargo, la brecha es cercana a 100,000 millones de dólares, es decir, el Estado solo aporta el 15% de la cobertura y el 85% no es atendido”.



Ministro José Arista.



Familias damnificadas.

MVCS instaló 1,014 módulos temporales

Durante el 2024, para atender a las familias que resultaron damnificadas a causa de las intensas lluvias registradas en nueves regiones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) entregó 1,014 módulos temporales de vivienda (MTV), que brindan un espacio digno y seguro mientras acceden a otros beneficios que les permitan su reubicación o la reconstrucción de sus predios.

Estas intervenciones de emergencia posibilitaron atender a la población de las regiones Áncash con 58 módulos, Apurímac con 2, Arequipa, 6; Cajamarca, 88; Huánuco, 216; La Libertad, 149; Lambayeque, 223; Lima, 43; y Piura, 229.

Se trata de módulos que cuentan con un área de 21 metros cuadrados y poseen tres ambientes: dos dormitorios y un espacio multiusos. Su tiempo de vida útil es de cinco años. Estos bienes son otorgados en calidad de donación, brindando comodidad a las familias beneficiarias.

El MVCS trabaja con Perú Compras en la elaboración del proyecto de fichas de homologación, con la finalidad de estandarizar los procesos de fabricación e instalación de los MTV, facilitando su adquisición y atención.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 7 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.767	S/ 3.772	Yen japonés	S/ -.-	S/ 0.025
Euro	S/ 3.598	S/ 4.179	Franco suizo	S/ 3.889	S/ 4.493
Libra esterlina	S/ 4.384	S/ 4.864	Dólar canadiense	S/ 2.618	S/ 2.644

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.01	0.00039	9,345.01418
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.54	0.00028	35.09321
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.33	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.59	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.33	0.00006	8.56688
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.59	0.00004	2.18928
Legal laboral	Moneda nacional	2.33	0.00006	2.07331
Legal laboral	Moneda extranjera	1.59	0.00004	0.76079

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12346
Moneda extranjera	0.15	1.06186

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	385.27264
Moneda extranjera	10.65	11.15947

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.22	12.35	2.17	2.81

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.84	8.35	10.16	19.90	46.26	60.45	8.19
Moneda extranjera	6.26	7.42	9.08	9.85	10.86	49.23	7.12

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.36	2.19
Moneda extranjera	0.15	3.65	1.02

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0.00	0.00	18.24	26.94	78.05	63.31	11.87
Moneda extranjera	0.00	14.86	14.34	20.61	26.71	16.09	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.20	4.86	6.05
Moneda extranjera	2.29	2.09	0.47

MUNDO

LÍDER HISTÓRICO DE LA ULTRADERECHA DE SU PAÍS

Murió francés Jean-Marie Le Pen

Fundó el partido extremista y nacionalista Agrupación Nacional, que rechaza la inmigración.

París, Francia
AFP

El líder histórico de la ultraderecha francesa Jean-Marie Le Pen falleció a los 96 años, dejando un legado marcado por su acceso al balotaje de la presidencial en el 2002 y polémicas como considerar el Holocausto un "detalle" de la historia.

Le Pen, que llevaba varias semanas ingresado en un centro de cuidados de Garches, al oeste de París, por su débil estado de salud, falleció al mediodía "rodeado de su familia", indicó un comunicado.

"Figura histórica de la extrema derecha, desempeñó un papel en la vida pública de nuestro país durante casi setenta años, que ahora corresponde juzgar a la historia", indicó el presidente francés Emmanuel Macron.

El fundador del Frente Nacional (FN) en 1972, conocido por sus comentarios xenófobos y antisemitas, era una figura histórica de la extrema derecha convirtiéndose con 27 años en el legislador más joven de Francia.

AFP



Alegato. Presidente Macron pide que ahora la historia lo juzgue a Jean-Marie Le Pen por su desempeño en su larga vida pública.

AFP



Le Pen. Varias ciudades "celebraron" la muerte de Le Pen.

Vida política
Pero su mayor éxito político se produjo en el 2002, con 73 años, cuando accedió al balotaje de la elección presidencial en Francia, que perdió ante Jacques Chirac.

Aunque fracasó hasta en cinco ocasiones, instaló a la extrema derecha en el panorama político de Francia y en el 2011 cedió las riendas del partido a su hija Marine Le Pen, quien lo rebautizó Agrupación Nacional (RN) en el 2018.

Marine Le Pen se esforzó por moderar la imagen del partido ultraderechista y logró imponerse como una figura política. En el 2017 y 2022 accedió al balotaje de sendas elecciones, que ganó Macron.

Sin embargo, las relaciones entre padre e hija no fueron cordiales. Marine lo expulsó en el 2015 del partido, después de que su progenitor considerara que el Holocausto fue un "detalle" de la historia en la Segunda Guerra Mundial.

Esto le valió a este excepcional orador una de sus múltiples condenas a lo largo de su vida por polémicas declaraciones xenófobas, racistas y homófobas, especialmente por negar crímenes contra la humanidad.

El "combate" contra Jean-Marie Le Pen "terminó", pero "la lucha contra el odio, el racismo, la islamofobia y antisemitismo [...] continúa", escribió en X el veterano líder de izquierda radical Jean-Luc Mélenchon.

VERGÜENZA



Nada, absolutamente nada justifica que uno baile sobre un cadáver. La muerte de un hombre, aunque haya sido un adversario político, solamente debería inspirar compostura y dignidad".

BRUNO RETAILLEAU
Ministro del Interior

Manifestaciones
Tras la muerte de Le Pen, cientos de opositores se reunieron para celebrar su muerte. "Este inmundo racista está muerto", rezaba un cartel en París.

El ministro del Interior de Francia, Bruno Retailleau, afirmó en X que estas manifestaciones de júbilo son "vergonzosas".

Nacido en la ciudad de La Trinité sur Mer, en Bretaña, en el oeste de Francia, el 20 de junio de 1928, Le Pen participó en las guerras coloniales francesas de Argelia, donde fue acusado de torturas ,algo que el negó, y Vietnam.

"Tras haber servido en el ejército en Indochina y Argelia, [...] siempre ha estado al servicio de Francia y ha defendido su identidad y soberanía", escribió en la red social X el presidente de RN, Jordan Bardella.

En los últimos años, realizó menos apariciones por su débil estado de salud. En el 2024, la justicia nombró a sus tres hijas Marine, Marie-Caroline y Yann como apoderadas, un año después de un problema cardíaco en abril del 2023.

AGENDA

LA AGRUPACIÓN NACIONAL fue, con mucha diferencia, el partido más votado en las elecciones europeas y legislativas que se celebraron en Francia en el 2024, con más de once millones de sufragios.

"EN SEIS DÉCADAS de lucha política activa –destacó su partido– demostró ser un visionario que impuso en el debate público los grandes temas que actualmente estructuran la política como la demografía y su corolario, la inmigración, la globalización y la pérdida de competitividad de Francia, la soberanía nacional y el riesgo de disolverse en la Unión Europea", indica la RN.

OCHO COMUNICADORES FUERON ASESINADOS HACE 10 AÑOS POR YIHADISTAS

Rinden homenaje a Charlie Hebdo

París, Francia
AFP

Las autoridades francesas y la revista *Charlie Hebdo* recordaron los atentados yihadistas que causaron una docena de muertos hace diez años, con un acto solemne en París y un número especial del semanario satírico con nuevas caricaturas sobre la religión.

Homenaje
El presidente francés, Emmanuel Macron, y la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, depositaron juntos flores ante la antigua sede de la revista, antes de observar un minuto de silencio.

En la ceremonia se leyeron los nombres de las ocho personas de la redacción que murieron asesinadas el 7 de enero de 2015, cuando dos hermanos franceses de origen argelino, Chérif y Said Kouachi, que habían prestado juramento de fidelidad a Al Qaida, penetraron con rifles de asalto en la sede de Charlie Hebdo.

Otras cuatro personas murieron en ese sangriento periplo de los hermanos Kouachi, hasta que la policía los localizó y abatió en las afueras de París.

"La tristeza es la misma, la emoción también", declaró el que era procurador general de París en la época, François Molins, al canal France 2.



Número de *Charlie Hebdo*.

SÍMBOLO

- ***Charlie Hebdo* es símbolo de la lucha por la libertad de expresión y del libre uso de un corrosivo sentido del humor para expresar ideas.**
- **Sus actuales responsables publicaron un número especial de 32 páginas, con el lema "¡inquebrantable!", y dedicado a lanzar pullas a Dios.**

YERNO DE EDMUNDO GONZÁLEZ FUE SECUESTRADO

Nicolás Maduro ordena la militarización del país

Tensión a pocos días de su juramentación para un tercer mandato.

AFP



Seguridad. Miembros de la milicia reciben armas tras la decisión de Maduro de militarizar el país.

Caracas, Venezuela
AFP

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el despliegue de militares y policías en todo el país, mientras denuncia planes para impedir que jure para un tercer mandato el 10 de enero.

Maduro, proclamado para un tercer período consecutivo de seis años en medio de denuncias de fraude por parte de la oposición que reivindica el triunfo de su candidato, Edmundo González Urrutia, activó el "Órgano de Defensa Integral de Venezuela".

El Órgano de Defensa Integral de Venezuela (ODI), está formado por "todo el poder político de Venezuela, el poder popular, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Milicia Nacional Bolivariana como componente especial y todas las fuerzas policiales", dijo el mandatario durante un acto frente al palacio presidencial donde juramentó a "cuerpos combatientes".

El rapto

A solo tres días de la polémica investidura del presidente Nicolás Maduro, "hombres encapuchados" detuvieron en Caracas al yerno de Edmundo González Urrutia, dijo el líder opositor en medio de una gira internacional para recabar el respaldo a su reclamo por el poder en Venezuela.

"Fue secuestrado mi yerno Rafael Tudares", escribió González Urrutia en la red social X. "Rafael se dirigía a la escuela de mis nietos a dejarlos por el inicio a clases, lo interceptaron hombres encapuchados, vestidos de negro, lo montaron en una camioneta" y "se encuentra desaparecido", relató.

Complots

Que "se activen desde durante los días 8 y 9 [de enero] a nivel nacional, y las ODI activadas integralmente en todos los estados, municipios, parroquias y comunidades garanticen lo que va a ser la victoria ejemplar de la paz de Venezuela en estos días que están por venir", ordenó.

Las denuncias de complot son frecuentes y en vísperas a la investidura presidencial Maduro ha señalado a González Urrutia y a la jefa de la oposición, María Corina Machado, de alentar supuestos planes de desestabilización.

ACOSO



Maduro y compañía, ustedes no tienen límite en su maldad. Cobardes, ustedes han acosado varias veces la casa de mi madre hasta llegar a cortar el fluido eléctrico".



MARÍA CORINA MACHADO
Líder de la oposición de Venezuela



Represión. Entre los detenidos se encuentran dos estadounidenses, dos colombianos y tres ucranianos.

GOBIERNO VENEZOLANO

Anuncia captura de "mercenarios"

Caracas, Venezuela
AFP

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció la captura de siete "mercenarios", incluidos dos ciudadanos estadounidenses, dos colombianos y tres ucranianos.

Estas nuevas denuncias de planes para provocar violencia, habituales en el Gobierno venezolano, anteceden a la investidura de Maduro, el viernes, para un tercer mandato seguido de seis años (2025-2031), entre denuncias de fraude de su reelección.

Capturas

"Solamente el día de hoy [ayer] hemos capturado, a esta hora, siete mercenarios extranjeros, incluyendo a dos importantes mercenarios de Estados Unidos", dijo Maduro en un acto político. "Venían a desarrollar acciones terroristas contra la paz".

"Dos sicarios colombianos capturados", añadió Maduro, "y tres mercenarios que venían de la guerra de Ucrania a traer violencia al país".

El Gobierno anunció en la víspera la captura de otras 125 personas. "Los operativos continúan", advirtió. "Tenemos que estar pendientes y preparados".

La oposición convocó a protestas que estarán encabezadas por la líder en la clandestinidad María Corina Machado.

Las autoridades venezolanas desplegaron un fuerte operativo de seguridad, con policías encapuchados en los accesos de Caracas y los alrededores del Palacio de Gobierno y el Parlamento. Estaciones del metro son custodiadas por agentes armados.

PROTESTAS

LA REELECCIÓN DE Maduro desató protestas que se saldaron con 28 muertos, 200 heridos y más de 2,400 detenidos, incluidos adolescentes, que también fueron acusados de terrorismo

LOS DETENIDOS FUERON encerrados en prisiones de máxima seguridad. Unos 1,500 han sido excarcelados.

TRUMP SOBRE CANAL DE PANAMÁ

No descarta una acción militar

Palm Beach, Florida
AFP

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, se negó a descartar una acción militar que le permita tomar el control del Canal de Panamá.

"Puedo decir lo siguiente: los necesitamos por razones de seguridad económica. No me voy a comprometer a eso (a descartar una acción militar). Podría ocurrir que tengamos que hacer algo", declaró a la prensa en su residencia en Mar-a-Lago, sur de Florida.

Un mundo diferente

"Desde que ganamos las elecciones, la percepción de todo el mundo es diferente. Me han llamado personas de otros países. Me han dicho: 'Gracias, gracias'", dijo Trump.

Trump ya ha declarado en varias ocasiones que le gustaría recuperar el Canal de Panamá, construido por Estados Unidos e inaugurado en 1914, si no se reducía el precio de los peajes para los barcos estadounidenses.

Ayer, volvió a criticar el acuerdo firmado en 1977 por el entonces presidente Jimmy Carter, recientemente fallecido, el cual transfirió el control del canal a Panamá en 1999.

Justo antes de la pasada Navidad, Trump también señaló que "por el bien de la seguridad nacional y la libertad en todo el mundo, Estados Unidos cree que la propiedad y el control de Groenlandia es una necesidad absoluta".



Desea el Canal de Panamá.

NO NEGOCIABLE

- **Panamá declaró que la soberanía de su canal interoceánico "no es negociable".**
- **Agregó que "las únicas manos que controlan el canal son panameñas y así seguirá siendo", al desvirtuar afirmaciones de que hay soldados chinos operando la vía interoceánica.**

LA FOTO



Terremoto en el Tíbet

El número de víctimas mortales a causa del terremoto de magnitud 6.8 registrado en el condado de Tingri de la región china del Tíbet se eleva ya a 126. El presidente chino, Xi Jinping, pidió "esfuerzos exhaustivos para salvar vidas y minimizar el número de víctimas" y también demandaba trabajar para "reasentar de forma adecuada a los residentes afectados". (FOTO EFE)

OPINIÓN

"La creatividad requiere tener el valor de desprenderse de las certezas". **Erich Fromm (1900-1980), filósofo alemán.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Acción ante las lluvias

LA DECLARACIÓN DE la presidenta Dina Boluarte sobre la preparación del Gobierno para enfrentar emergencias relacionadas con las lluvias intensas es un paso importante. La situación climática actual requiere una respuesta integral, preventiva y multisectorial que contemple tanto la atención inmediata como la mitigación a largo plazo de los riesgos asociados.

Según los informes del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), 388 quebradas presentan probabilidad de riesgo, con 6 en Pasco clasificadas como de nivel muy alto y 11 regiones en categoría de alto riesgo. Estas cifras alarmantes demandan acción urgente. Las autoridades deben priorizar estrategias que minimicen el impacto humano, social y económico de estas emergencias.

Una medida clave es el fortalecimiento de las capacidades locales. En las regiones identificadas como de alto riesgo, es fundamental capacitar a los gobiernos regionales y municipales en la gestión del riesgo de desastres. Esto incluye no solo la elaboración de planes de contingencia actualizados, sino también la provisión de recursos técnicos y financieros para ejecutarlos de manera efectiva. Es preocupante que, en muchos casos, la falta de coordinación y los vacíos administrativos dificulten la implementación de medidas preventivas.

El despliegue de batallones y maquinaria de las Fuerzas Armadas, anunciado por el Ministerio de Defensa, es una medida adecuada para las labores inmediatas de prevención y respuesta. Sin embargo, el Gobierno también debe garantizar que estas acciones estén acompañadas por una evaluación continua de las zonas vulnerables. La identificación de puntos críticos, combinada con la ejecución de obras de infraestructura básica, como diques, canalizaciones y sistemas de drenaje, resulta esencial para prevenir desbordes y aluviones.

> "La ciudadanía espera no solo preparación, sino también resultados concretos que reduzcan la vulnerabilidad del país ante los desastres naturales".

Otro aspecto crucial lo constituye la comunicación con la población. La información clara y oportuna puede salvar vidas. Es necesario implementar campañas masivas que eduquen a las comunidades sobre cómo actuar antes, durante y después de las emergencias. El uso de tecnologías de información, como aplicaciones móviles y sistemas de alerta temprana, también puede ser una herramienta eficaz para mantener informados a los ciudadanos en tiempo real.

A largo plazo, el país debe apostar por la sostenibilidad. La deforestación, la urbanización desordenada y el mal manejo de los ecosistemas agravan el impacto de las lluvias intensas. Es imperativo invertir en reforestación, protección de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Además, la promoción de infraestructura resiliente al cambio climático debe convertirse en una política de Estado.

El compromiso del Gobierno debe ser firme. La ciudadanía espera no solo preparación, sino también resultados concretos que reduzcan la vulnerabilidad del país ante los desastres naturales. Las lluvias intensas no tienen que ser vistas como un evento aislado, sino como un desafío recurrente que exige planeamiento y acción sostenida. Solo así podremos proteger vidas, propiedades y nuestro futuro como nación.

REFLEXIONES

Rusia, la OTAN y la seguridad global




Christian Capuñay Reátegui
Periodista



DESDE UNA PERSPECTIVA occidental, la guerra entre Rusia y Ucrania es el resultado de la ambición de Vladimir Putin de reconstruir la influencia de su país, especialmente en el área que estuvo bajo dominio de la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El líder ruso, además, es retratado como un gobernante autoritario, represivo, refractario a valores democráticos y poco tendiente al diálogo.

Es posible cuestionar este enfoque, sobre todo si consideramos otros factores que también juegan un papel fundamental en el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Por ejemplo, podríamos tener en cuenta el papel que ha jugado la OTAN en esta crisis. Desde la década de 1990, la alianza occidental se ha expandido hacia el este, incorporando a países que formaron parte de la URSS o que estuvieron bajo su ámbito. Desde la perspectiva de Moscú, tal expansión no solo ha significado la pérdida de su área de influencia, sino también una amenaza directa a su seguridad. Dicha percepción ha sido en definitiva un factor crucial en la escalada de tensiones.

Es fundamental preguntarnos si es imprescindible que la OTAN siga creciendo hasta casi llegar al borde de las fronteras rusas y que instale allí bases militares o misiles de mediano alcance. George F. Kennan, influyente diplomático estadounidense ya fallecido, escribió en 1997 que la expansión de la alianza hacia el este era un error estratégico, pues alimentaría el nacionalismo y el militarismo ruso. ¿Es esta expansión necesaria para la seguridad global o, por el contrario, ha generado más desconfianza y desestabilización? Si bien los Estados son soberanos y pueden actuar en función de sus objetivos ¿qué argumentos justifican la urgencia de incorporar a Ucrania en la OTAN desde una perspectiva de seguridad?

En la crisis de los misiles, en los años 60 del siglo pasado, Estados Unidos no permitió la instalación de misiles soviéticos en Cuba por obvias y justificadas razones de seguridad. ¿Por qué ahora Rusia debería aceptar una amenaza similar sin reaccionar?

Por sus consecuencias nefastas, toda guerra representa un fracaso absoluto y una vergüenza para el género humano. La crisis de Rusia y Ucrania, aunque impulsada por diversas causas, entre las cuales se incluyen eventos significativos, como la anexión de Crimea en el 2014 y los enfrentamientos en el Donbás, pudo haberse evitado si se hubieran considerado las exigencias de ambos países y si se hubiera llegado a un punto medio.

El multilateralismo no debería ser solo un ideal proclamado en foros internacionales, sino también una práctica efectiva para mediar en conflictos globales. La crisis entre Rusia y Ucrania demuestra que cuando no se escuchan las preocupaciones legítimas de todas las partes, las tensiones escalan con consecuencias devastadoras. Se debió priorizar el diálogo y la diplomacia sobre las rivalidades y las tensiones geopolíticas.



1951
Ferrocarril

Se inauguró el Ferrocarril Matarani-La Joya, por los entonces ministros de Hacienda, Ing. Andrés Dasso, y de Fomento, Teniente Coronel José Cabrejo, quienes resaltaron que tiene una importancia internacional con el vecino país de Bolivia, asegurando nuestras comunicaciones con una vía de acceso para el comercio y estrechar el vinculo cultural.

2016
Titicaca

Los gobiernos del Perú y Bolivia firmaron un acuerdo con diez años de vigencia por el que se comprometen a desarrollar políticas bilaterales para preservar el lago Titicaca, gravemente amenazado por la contaminación. El Titicaca es un recurso fundamental para una población de aproximadamente tres millones de personas en los dos países.

CULTURAL

Adaptan al teatro novela de holandés Herman Koch



Se estrena *La cena,* obra de teatro basada en la novela del holandés Herman Koch *Het Diner.* Esta es una adaptación libre de la dramaturga y directora del montaje María Dalidou.

El elenco está formado por Daniela Rodríguez León, Deysi Forcades (Cuba), Roberto Ruiz, Sergio Paris (Argentina) y José Arévalo. La obra se presentará del viernes 24 de enero al domingo 2 de marzo en el Teatro Ricardo Blume (jirón Huiracocha 2160, Jesús María).

La novela, tras cosechar un éxito inmediato y arrollador en Holanda –copó las listas de *bestsellers*, y ha vendido más de 340,000 ejemplares–, *La cena* ganó el Premio del Público y fue declarado Libro del 2009. Desde entonces se ha adaptado exitosamente al teatro en diversos países.

LO NUEVO DE ARMAGEDÓN

METAL en escena

Emblemática banda de heavy presenta su último disco “Sobrevivir” en el recién inaugurado Teatro Municipal de Surco.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Armagedón es una longeva banda de *heavy metal* que saldrá de su zona de confort –los conciertos o festivales donde reina el pogo– para presentar “Sobrevivir”, su último disco, en un ambiente diferente: un teatro.

La cita será el jueves 23 de enero en el Teatro Municipal de Surco (Parque de la Amistad). Para esa fecha han preparado un espectáculo especial, relata Martín Guizado, guitarrista de la banda, al Diario Oficial *El Peruano.*

“Vamos a tocar todas las canciones del nuevo álbum y alguna más de las clásicas. Será una experiencia nueva por ser en un lugar con butacas. Esperamos atraer al público que no se anima a participar de la adrenalina de los conciertos tradicionales de metal”, contó el intérprete.

9 TEMAS COMPONEN EL DISCO “SOBREVIVIR” DE LA BANDA PERUANA ARMAGEDÓN.

Otro dato que dio Guizado es que será un concierto eléctrico con toda la energía que suelen transmitir en sus presentaciones.

Sin embargo, relató que habrá un añadido especial. Armagedón, que acostumbra hacer sus canciones con dos guitarras, adaptan sus temas para que la melodía sirva para tres.

La razón es que Daniel Rivera, quien estuviera en la grabación del disco, ya no está en el grupo. No obstante, lo han invitado a la presentación, por lo que será un guitarrista extra en la habitual formación de la banda.

Asimismo, adelantó que en el disco hay variados *riffs* de guitarra y voces melódicas, lo que señaló es su marca de estilo. No obstante, en esta última entrega incluyen la balada “Déjame soñar”.

Martín Guizado mencionó que desean sacar el mayor provecho del lugar, pues tiene una acústica diferente que los festivales al aire libre o los conciertos en lugares cerrados donde suelen presentarse.

Indicó que la idea que manejan es el de producir un DVD de la experiencia de esa noche, como era lo tradicional hace unos años.

Guizado promete que se esforzarán para que se noten los arreglos que han preparado para la fecha. “Es un *show* largo y estructurado”, concluyó.

Para oídos exigentes. El grupo Armagedón prepara espectáculo especial interpretando todo su último disco.

DATOS

ARMAGEDÓN TIENE más de tres décadas de formado.

TENDRÁN COMO BANDA invitada a Flor de Loto, quienes también presentarán su última producción.



DE CAZUELA

Ernesto Carlín
Editor de Culturales

Tiene algo de divino

El copista, primera novela de Teresa Ruiz Rosas recientemente reeditada, trata sobre el amor casi voyeurista de un humilde personaje, Amancio Castro dedicado a reproducir partituras, hacia la amante de su principal cliente, y el desdén y practicidad del objeto de su adoración, Marisa Mansilla.

Utilizó adrede “objeto de adoración”, porque en las páginas en primera persona, carta de despedida de Amancio, solo encontramos sublimación respecto a su amada.

En ningún momento hay la intención de bajarla del pedestal donde su obsesión la ha puesto.

En contraparte, las páginas en las que la dama en cuestión trata su relación con el copista, son más directas y descarnadas.

La pluma de Ruiz Rosas nos regala líneas notables y de un humor elaborado en medio de un barroquismo que recuerda al fraseo de la música criolla. Un buen rescate esta reedición.



FICHA TÉCNICA
El copista
Teresa Ruiz Rosas

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano





PAOLO GUERRERO SE RETIRA DE LA SELECCIÓN

GRACIAS, goleador

Deja el equipo nacional como su máximo anotador.

Tras más de 20 años en los que dejó huella como su delantero más letal, Paolo Guerrero confirmó su retiro de la selección peruana de fútbol. El partido que disputó en noviembre del año pasado ante Argentina, por las clasificatorias al mundial del 2026, fue el último con Perú para este gran futbolista, cuyo legado permanecerá en el corazón y en el recuerdo de los hinchas de la blanquirroja.

Guerrero, quien acaba de cumplir 41 años, dijo que en estos momentos se encuentra enfocado en ponerse a punto en Alianza Lima, con el objetivo de demostrar su vigencia en el fútbol.

Despedida

"Yo ya lo dije, seguramente hice mi último partido en Argentina, ahora estoy en Alianza preparándome para el torneo. Creo que la selección necesita de gente nueva, de jóvenes, la gente pide nuevos jugadores, nuevos procesos", subrayó en declaraciones a la prensa.

HITOS

EL PRIMER GOL OFICIAL de Paolo Guerrero con Perú lo anotó el 17 de noviembre del 2004 ante Chile, por las eliminatorias al Mundial de Alemania 2006.

EL GOL QUE ANOTÓ DE tiro libre ante Colombia, el 10 de octubre del 2017, le dio a Perú el pase al repechaje ante Nueva Zelanda y su posterior clasificación mundialista.

GUERRERO ANOTÓ hasta el momento el último gol de Perú en un mundial. Ocurrió el 26 de junio del 2018 ante Australia. Guerrero anotó el segundo tanto y consolidó la victoria del equipo nacional.

Respecto a la salida de Jorge Fossati del cargo de entrenador de Perú, Guerrero consideró que no tenía muchos elementos para opinar porque todavía no estaba confirmado el alejamiento del uruguayo. No obstante, tuvo palabras elogiosas para el entrenador, a quien calificó como un "gran profesional" y una "gran persona".

"No estoy muy bien al tanto, no sé si está confirmado (la salida de Fossati), se viene hablando mucho, pero no sé en qué quedó eso. Acerca de él y de su cuerpo técnico, no puedo opinar, porque no se ha confirmado nada, pero son grandes profesionales", afirmó.

Goleador letal

Guerrero es el goleador histórico de la selección peruana con 40 tantos, cinco de los cuales fueron decisivos para conseguir la histórica clasificación al Mundial de Rusia 2018, certamen al que Perú volvió después de 36 años de ausencia.

Con Perú, Guerrero disputó en total 106 partidos, cinco eliminatorias mundialistas, seis Copas América y una Copa Mundial.

En la edición de la Copa América 2011, disputada en Argentina, fue el máximo goleador con cinco anotaciones.

El último gol de Paolo Guerrero con la selección peruana en un partido oficial lo anotó el 7 de julio del 2019 en la final de la Copa América, que enfrentó a Perú contra Brasil. En ese partido, que la escuadra nacional perdió por 3-1, Guerrero anotó el empate transitorio de tiro penal.

Leyenda. Los goles de Guerrero fueron decisivos para clasificar al Mundial de Rusia 2018 después de 36 años de frustraciones.

Aunque no imposible, será difícil el surgimiento al menos en el corto plazo de un delantero tan efectivo como Paolo Guerrero en la selección peruana. Además de sus dotes futbolísticas, era un líder y su ascendencia sobre el equipo era innegable. También era muy respetado por los rivales de turno y los mejores zagueros recibían la misión de intentar neutralizarlo.

Guerrero deja el equipo nacional, pero se lleva el reconocimiento de millones de hinchas que gritaron sus goles y que ahora lo despiden con admiración y gratitud por la nobleza que desplegó en el campo en defensa de nuestra camiseta.